

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
MAHON. Orfila.
IVIZA. Cabot.

Salen todos los días excepto los
miercoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca ó Ibiza fran-
co de porte 10 rs.
En los demás puntos del
Reino. id. id. 12 rs.
Cada número suelto . . . 1 rs.

PALMA.—DOMINGO 29 DE ENERO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Un periódico censura el real decreto por el cual se revocó la concesion hecha á los señores Girona y compañía para la limpia del puerto de Barcelona, y de paso recuerda otras inconsecuencias en que supone haber incurrido el ministro de Fomento. Para suponer inconsecuencias en el ministro de Fomento es preciso dar á la palabra inconsecuencia una significacion que no tiene en el idioma castellano, y que filosóficamente no puede tener; pero prescindiendo de esto, no hay nadie mas desautorizado para hablar de inconsecuencias que los periódicos de la oposicion, que censuran hoy lo mismo que pedian ayer, que piden ahora lo mismo que censuraban antes. La inconsecuencia no consiste en variar de dictámen precisamente; consiste en variar de dictámen por capricho ó por interes; es decir, sin un motivo racional: desde el momento en que ese motivo existe, desde el momento en que el cambio de opinion se presenta justificado, deja de haber inconsecuencia.

El periódico á que nos referimos discurre de una manera que á primera vista sorprende con efecto. Ó la medida, dice, era buena ó mala; si lo segundo, no debió tomarse; si lo primero, debe sostenerse. Aceptamos por un momento el raciocinio; pero apliquémoslo á la conducta de la oposicion para ver dónde está la verdadera inconsecuencia. Ó lo que una vez se pide es bueno ó es malo; si lo segundo, nunca debió pedirse; si lo primero, una vez conseguido, debe elogiarse. ¿Sigue esta regla la oposicion? Ni por pienso. Hoy pide una cosa como buena, y mientras no la ve realizada truena contra la inaccion ó contra la injusticia del gobierno; pero se realiza al fin, y entonces lejos de elogiar al gobierno, que era lo natural y lo lógico, truena de nuevo contra él porque ha cedido. En concepto de la oposicion el resistir á sus razones es temeridad; pero el ceder á ellas es una debilidad que desautoriza. ¿Quién es, pues, capaz de contentar á la oposicion? Si todos los días, si á cada momento la tomara el gobierno por consejera, todavía encontraría motivos para censurar lo que ella misma hubiera pedido. Y no puede ser menos; porque la oposicion, no es lo

que quiere que los ministros obren en tal ó cual sentido, sino que dejen de ser ministros para que otros puedan ocupar su lugar.

Acerea de la inconsecuencia que el periódico de que hablamos supone en el último decreto sobre el ferro-carril del Norte, á su tiempo dijimos todo lo que podía decirse: hasta la evidencia demostramos que la inconsecuencia del gobierno y la del ministro de Fomento no existian sino en la fantasía de la oposicion. Acerea del decreto que revocó la concesion para la limpia del puerto de Barcelona, algo podemos decir en este lugar. No es una oposicion prudente de lo que el gobierno tiene que librarse; no es la censura de una oposicion razonadora lo que el gobierno tiene que temer; es la maledicencia, que nada perdona, que se ceba en las mas acrisoladas reputaciones, que interpreta las acciones mas inocentes; la maledicencia, que es la calumnia que soltada como por casualidad y con formas modestas, cunde, y se propaga y se desemboza segun que pasa de boca en boca, como toma cuerpo el pedazo de nieve que se desprende de una montaña, hasta que se presenta con formas colosales, capaces de imponer al hombre mas impasible. Y es necesario tener en cuenta que los ministros antes que ministros son hombres, y que si bien pueden sacrificar á una medida benéfica su tranquilidad y su reposo, no pueden sacrificar del mismo modo su honra, que es el mas rico patrimonio del hombre. La maledicencia no se convence nunca; por el contrario, hace befa de la razon y se rie de las protestas de sinceridad; contra la maledicencia no hay mas que dos remedios: ó ponerla una mordaza, y este sería el mejor, si fuera siempre posible, ó quitarla todo pretexto, desmentirla con actos que no se presten á torcidas interpretaciones.

Y ahora preguntamos nosotros: el hombre ó el gobierno que enmienda cualquiera de sus actos por poner á cubierto su reputacion de una mordacidad que solo se ve en nuestro pais, ¿incurre en inconsecuencia? No: la inconsecuencia como hemos dicho es hija del capricho, y en aquel caso el hombre ó el gobierno obra á impulsos de un sentimiento honroso, de un sentimiento de delicadeza.

No queremos decir con esto que el periódico á que nos referimos sea capaz de asociarse á los maldicientes, ó de ser-

vir de órgano á la maledicencia, aunque todo esto puede hacerse sin voluntad: hemos querido convencerle de que hay contradicciones que honran, porque los actos son buenos ó malos, plausibles ó censurables segun el origen de que proceden. Se ha hecho moda en estos últimos tiempos hablar de moralidad; y aunque esa palabra es una profanacion en ciertos labios, un ministro de la Corona no es un simple particular á quien es lícito contestar con las recriminaciones, aunque sean merecidas, á las provocaciones imprudentes. Ah! si hubiera imparcialidad en la oposicion, la oposicion no acabaría nunca de elogiar tan noble conducta. ¿Cuándo los sacrificios no han sido meritorios? ¿Cuándo han dejado de inspirar respeto á las almas grandes? Ahora, sin embargo, los sacrificios se llaman injustificables inconsecuencias ó vulgares contradicciones ú otra cosa mas depresiva: ¿es que las palabras representan hoy distintas ideas que antes? No; es que el espíritu de partido, y las pasiones políticas lo trastornan y lo desfiguran todo.

(Del Clamor.)

Tenemos mucho cuidado por el alma de nuestra querida hermana la *Esperanza*. Ayer se ha metido de hoz y de coz en la mitología; ¿con qué motivo, crearán nuestros lectores? Con motivo de la borrasca que sufrieron las escuadras combinadas á su entrada en el mar Negro. El diario vespertino consigna en su número del martes que apoyan la causa del czar y por consiguiente la suya, además del Tólo, Eolo y Neptuno, dándonos al mismo tiempo la importantísima noticia de que Júpiter, á quien su desesperacion parece que ha representado el partido liberal, no quiere sujetarse, aunque le mateo, á las prácticas parlamentarias.

Se nos figura, sin embargo, que hay en este punto alguna equivocacion, si bien disculpable en un periódico como la *Esperanza*. Segun nuestros informes, que tenemos por fidedignos, el emperador Nicolás, despues de haber consultado al periódico de la calle de Valverde, que cuenta con un sitial en el Senado del autócrata y vota por escrito, hizo ciertas proposiciones al dios Eolo para que abriese los pellejos donde encierra el Euro y el Notó

y todos los demas que componen la rosa náutica, y los lanzase contra los buques franceses é ingleses. No falta quien diga que Meoschikoff en vista de lo bien pagado que quedó en la negociacion con el sultan, fué encargado de esta otra cerca de S. M. *ventica* (permitásenos la palabra), llevándole por via de guantes algunas pieles de rinoceronte, animal muy comun en Rusia, y unas cuantas cortezas de alcornoque, materia muy estimada en las cavernas donde mora Eolo y abundantísima en los vastos dominios del absolutismo. Arrastrado por estos dones, consintió el dios en lo que se le pedia, pero contó sin la huésped, y la huésped era Neptuno, con quien acababa de celebrar un tratado de paz y alianza en las aguas del Bósforo el famoso lord, con quien sueña la *Esperanza*.

Así fué que apenas el dios *algoso* sacó la cabeza por la superficie de los mares, y se enteró de que los navios de los almirantes Dundas y Hamelin escoraban demasiado de babor á estibor, comprendió la perrada de su colega, y como interesado en guardar su fé á lo pactado, montó en cólera, blandió el tridente, y dirigiéndose á los vientos *pronunciados*, repitió aquella célebre frase: *quos ego* que hizo temblar al mar Negro en sus mas escondidas sinuosidades. En seguida se aplacó todo bicho viviente y soplante, las olas se calmaron, disipáronse las nieblas condensadas por el huracan, y se vieron distintamente Sebastopol y Odessa, hácia cuyos puertos enderezaron las proas las escuadras, preparando los confites de á 80 que llevan de regalo. Reconvenido Eolo por Meoschikoff, contestó S. M., llevándose el índice y el pulgar á los labios, lo que Caltañador en *Galanteos*: ¡Chitito, príncipe, chitito!

Por último parte se sabe que Júpiter aprobó las medidas tomadas por su hermano, que habia crisis en el Olimpo, y que se daba por segura la salida de Eolo por gestiones del embajador de la Gran Bretaña. Respondemos de la autenticidad de las anteriores noticias, que están en completa discordancia con las de la *Esperanza* que las recibe atrásidísimas. Esto nada tiene de extraño, pues á nuestro colega le llegan por galera, y á nosotros por telégrafo eléctrico.

FOLLETIN.

Inmortalidad.

Sediento estás de amor, soplo de vida,
Alma mia inmortal, afecto lleno
De aspiracion que en vano reprimida
Con la santa oracion brota del seno.
Sediento estás de amor en el palacio
Del orbe, entristecido por la muerte,
Y tus ojos elevas al espacio
En busca de otro mundo y otra suerte.
Dime, alma mia: veinte años hace
Que te aqueja ese afan, ¿adónde vamos?
Si mi cuerpo mortal ya se deshace,
Para gozar del mundo qué esperamos?
Siento en mi carne como tú el deseo
De incesante placer, el mundo ofrece
Realizar este goce, y siempre veo
Que tu afan otros sueños apetece.
Y en éxtasis quiméricos viviendo
Así mi juventud á ajarse empieza,

La soledad mis días envolviendo
En su enlutado manto de tristeza.

Alma mia, qué quieres ó qué esperas
Hallar que en este mundo ya no halles?
Brindan maná sus montes y laderas
Y blando lecho sus amenos valles.

Bajo un cielo de luz, brota del suelo
La primavera en flores y ambrosía,
Arde el hogar en la estacion del hielo
Y el fastidio se ahoga en una orgía!

Sacude, alma doliente, tu letargo
Que la entusiasta juventud no vuelve,
Y el sueño de la muerte es sueño largo
Que en la quietud eterna se resuelve.

Fuerza es que el hombre sea como ha sido
Dado al placer sin ahondar su suerte,
Que pues de Dios las voces no ha atendido
Sordo será á las voces de la muerte.

Y qué es la muerte al fin? Vocablo hueco
Sino para acordar nuestros dolores.
La vida es goce, de la muerte el eco
Se olvida en la embriaguez y en los amores!

Amores! quién pronuncia esa palabra
En la mansion de sórdida lujuria
Que á la prostitucion altares labra,
Befa el amor y su pureza injuria.

Hijo del mundo y de la carne quieres
De la carne y del mundo sensaciones....

¿Y cómo te amarán esas mugeres
Cuando á su abrazo impuro te abandones?

Ellas te ceñirán entre sus brazos
Helados ya por egoismo impio,
Corre á enlazarte en esos nobles lazos
Si apeteces el goce del hastío.

Amores! yo soñé de otra manera
El amor que en el mundo Dios bendijo,
Caridad ese amor sentí que era
Cual lo siente una madre hácia su hijo.

¿Qué hablas de orgías, goces y mugeres
Dó la corriente mundanal desagua?
Sediento estoy de amor, no de placeres,
De eterno amor yo necesito el agua!

Que una muger yo vide enagenado
Pasar como vision al lado mio,
Y la hermosa ilusion que me ha dejado
Tan solo encuentra el corazon vacío!

Tan solo era ilusion sobre la tierra
Dó la planta arraigó de escepticismo,
Que el alma humana ante el amor se cierra
Y se abre solo al viento de egoismo.

¿Quién ya á la inerte ancianidad respeta?
Quién enjuga del huérfano los ojos?

Quién á la voz atiende del Profeta?
Quién teme del Eterno los enojos?

¡O santo amor inmenso! tú que alzaste
Al polvo de la nada, y le infundiste
La vida de tu aliento, y ensalzaste
Hasta tu trono al hombre que así hiciste!

Tú que al verle extraviado le llamabas
Solicito á tu seno y no venia,
Y la sangre del Justo derramabas
Por él y á tanto amor no se movia;

Tú que le ves aun en su camino
Alejarse de tí templos alzando
Concupiscente á la muger y al vino
Y con tu don de vida adulterando

Tú solo tienes voz harto elocuente
Para que sepa cuando esté tendido
De la muerte en los brazos, inelemente,
Cuanto goce de amor haya perdido.

Para que sepa cuando á leer su suerte
Venga el pecado en su conciencia herida,
Si hay vida mas allá aun de la muerte,
Ó si la muerte acaba con la vida!

4.º de enero de 1854.

MIGUEL VICTORIANO AMER.

NOTICIAS NACIONALES.

Tribunal de censura.

Hé aquí los doce profesores que las plazas de directores de baños minerales han alcanzado mayor censura:

Con 42 puntos.

- D. José María Bonilla.
- D. Rafael Cerdó y Oliver.
- D. Juan Perales.
- D. Francisco Sastre.

Con 44 puntos.

- D. Antonio Avellan y Rodríguez.
- D. Pedro Espina.
- D. Mariano de Rementería.
- D. Vicente Luis Ferrer.

Con 40 puntos.

- D. José Brun.
- D. Juan Bautista Comenge.
- D. José Gómez Ruiz.
- D. Ramon Estéban y Ferrando.

Un diario de Valencia asegura como positivo que el día 30 de diciembre se firmó el contrato celebrado con don Nazario de Carrizuri, por don Luis Mayans y don Juan Castillo, delegados de los diputados y senadores de aquella provincia, á quienes comisionó la diputación provincial para tratar del negocio del puerto. Este contrato ha obtenido ya la sanción del gobierno, y descansa en las bases siguientes: Primera. La provincia se obliga á reintegrar al señor Carrizuri los once millones cuatrocientos mil reales en que se calculan los útiles, edificios, talleres, materiales y obras, ó la cantidad que resulte invertida, justificándola el señor Carrizuri. Segunda. El abono de esta cantidad se verificará con el producto de los créditos que tiene la provincia contra el Estado, así liquidados como no liquidados, procedentes de los arbitrios que este recaudó y debió invertir en dicha obra. Tercera. El señor Carrizuri se obliga á entregar á la provincia todos los útiles, edificios, material, etc., cede todo sus derechos y renuncia á toda reclamación sobre este punto.

También dicen de la misma capital, que las obras de esplanada del ferro-carril se han terminado ya: solo resta concluir los puentes del Júcar, Albaida y Montesa, y la estación de Jativa juntamente con la colocación de la vía desde Puebla-Larga en adelante, para que quede el camino en disposición de abrirse á la circulación de los trenes.

Las demás noticias de las provincias no ofrecen importancia.

GACETILLA.

MODAS Del Album de Señoritas copiamos las siguientes:

Con la estación tan rigorosa que vamos atravesando, las pieles están á la orden del día. La marta zibelinica es siempre la mas apreciada, no solamente por ser la mas cara, razon poderosa que influye y determina las mas veces en materia de modas, sino tambien porque es sin contradicción la mas fina, y por su color oscuro la mas rica y distinguida.

El armiño ha pasado de moda para traje de calle, pero todavía se usa para salidas de baile, como forro de una apariencia régia.

Los abrigos en forma de paletó se guarnecen de pieles, y tambien los chalets de terciopelo.

La forma de chal está muy admitida este año, y verdaderamente es la mas á propósito para cuando se quiere un abrigo que sirva para algo mas que para trage de confianza. Esta manteleta se echa sobre los hombros como una t alma, cierra en el cuello, y no lleva costura alguna, porque debe ser de una pieza. Forma chal por delante y por detrás, y se la guarnece de flecos ó blonda en el borde de la tela, pudiendo añadirle una ó mas órdenes de blonda ó cinta, segun se quiera hacerla mas ó menos rica.

Noches pasadas hemos visto en el teatro Real magníficas salidas de baile: las mas lindas para señoritas son de cachemir blanco, guarnecidas de tres órdenes de felpa carmesí, y forrada la capucha de la misma felpa. Para jóvenes casadas nada mas distinguido que una

pelisse de raso color de rosa, guarnecida de plumas del mismo color, y forrada de blanco: tambien son de muy buen efecto las de raso celeste, guarnecidas de piel de cisne, ó bordadas en seda. Las de terciopelo ó cachemir, bordadas de oro, como prendas de mucho coste, son todavía muy bien admitidas.

En cuanto á novedades el corte de los vestidos, dominan siempre las faldetas, aunque de diversas formas; lo mismo redondas que cuadradas, entalladas que con pliegues. Los cuerpos para trages de calle y paseo se hacen altos y cerrados: los de baile ó teatro abiertos graciosamente en forma de corazon. Una modista de Paris, Mdme. Peytel, cuyo gusto delicado da la ley, por decirlo así, en el imperio de la moda, pone en los vestidos de terciopelo, cuerpo abotonado, y tirantes de guipure ó de blonda. La palabra tirantes es técnica: no es un adorno cualquiera, es una cosa nueva y original. El tirante cae sobre lo alto de la manga, formando como una hombrera. Cinco ó seis guarniciones de blonda, puestas unas sobre otras, caen flotantes desde el tirante sobre la manga. En estas hay tal variedad, que no puede decirse formalmente cuál es la moda. La falda se lleva cada dia mas larga: las de soirée forman una pequeña cola como de diez centímetros.

NOMBRES PROSCRITOS. En Francia se están ocupando los tribunales correccionales en descubrir y castigar á los padres que hubiesen puesto á sus hijos nombres de los famosos revolucionarios.

Un padre que habia puesto á su hijo Robespierre, y otro que habia puesto al suyo Danton, han sido condenados á cinco francos de multa y las costas.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las seis de la mañana conduciendo á su bordo 19 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 25 del que rige. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto concediendo rebaja de la tercera parte de la condena, con tal de que la estén cumpliendo, á los reos sentenciados á cadena, reclusion, relegación y estrafiamiento temporales: de la mitad á los sentenciados á presidio, prision y confinamiento mayores, y de las dos terceras partes á los sentenciados á presidio, prision y confinamiento menores.

Los sentenciados á presidio y prision correccional, ó destierro que no pase de tres años, ó arresto mayor ó menor, y á prision correccional por via de sustitución ó apremio para pago de multa, serán puestos inmediatamente en libertad.

También quedarán libres de toda pena los condenados por cualquiera de los delitos comprendidos en el capítulo tercero, título tercero del código penal con excepcion de los mencionados en los artículos 204 y 205 del mismo, siempre que no exceda la condena de prision menor y el delito de que se trate no haya sido cometido directamente contra la autoridad ó sus agentes. (Mañana lo insertaremos íntegro)

Real orden mandando á los capitanes generales de las provincias que si en el término de ocho dias el teniente general D. Leopoldo O'Donnell se presenta en el distrito del mando de aquellos, sea inmediatamente arrestado y puesto á disposición del gobierno, avisando en otro caso, pasado dicho término, para adoptar las disposiciones á que haya lugar.

Varias decisiones de competencias.

NOTICIAS NACIONALES.

De las *Correspondencias autógrafas* tomamos las siguientes:

Madrid 25 de enero.

Ayer circuló la noticia de que el gabinete se completaba entrando en Hacienda el señor

Llrente, y quedando el Sr. Domenech en Gracia y Justicia. Pero podemos asegurar que hasta hoy es completamente inexacta esta noticia.

Nuestras noticias de hoy son las mismas que las del *Diario Español* de ayer, respecto á que á causa de su salud el Sr. marques del Duero ha tenido que detenerse en Córdoba.

El general D. José de la Concha que se habia detenido enfermo en la Almunia, llegó á Zaragoza, y á estas horas habrá continuado su viaje hácia Barcelona, para cumplir las órdenes de S. M. que le destinan de cuartel á las Islas Baleares, pues segun se nos asegura en la entrevista que tuvo con la autoridad militar, se manifestó dispuesto á aprovechar la primera coyuntura para continuar su marcha.

El general Zapatero que salió anteayer de Madrid estará ya pasado mañana eucagado de la capitania general de Galicia.

El *Correo de Andalucía*, diario de Málaga, refiere que en la tarde del día 4 del actual, el guarda de un cortijo situado en un corte que forma el camino de la villa de Periana á los baños de Vilo, observó unas grandes grietas ó quebradas en el mismo corte, las cuales le llamaron la atención sobremedida, por cuya razon fué á avisarlo al dueño del expresado cortijo, quien con otras personas de la casa bajó á inspeccionar el terreno: al efecto, colocaron sobre los bordes de una alberca llena de agua y hallándose en observación, se abrió de repente uno de los angulos de esta absorbiendo la tierra instantáneamente toda el agua que contenia: amedrentados por esto partieron al punto para Periana, donde dieron parte de la ocurrencia á sus parientes y amigos.

Por conejo de estos fueron desalojados el cortijo en cuestion y otras casas inmediatas, retirándose todos á Periana para aguardar en este pueblo los resultados si los hubiese: con efecto, á la mañana siguiente acudieron muchas personas curiosas para ver las referidas grietas y cuál fué su espanto al presenciar que todo el terreno, desde el cortijo de los Peñones hasta cerca del rio, que abarca unas cuatrocientas fanegas de estension, estaba completamente alterado, montuoso lo que antes llano y vice-versa, las plantas y los árboles truncados, y los cortijos de D. Antonio Diaz y don Antonio Fuentes, completamente destruidos, las casas hundidas y las tierras como si hubiesen sido taladas y arrolladas! En suma un verdadero cataclismo de la naturaleza.

Idem 24.

Dice el *Faro de los tribunales* que algunos afirman que el Consejo Real tomará nueva forma y distinta organizacion, estableciéndose en él una *Seccion de Justicia*, compuesta de tantas Salas como son los tribunales supremos de todos los ramos y jurisdicciones, y otra *Seccion consultiva* en que se preparen é informen todos los grandes negocios de la gobernacion general del Estado. Dudamos mucho de la realizacion de este plan, que, tal y como se anuncia, seria una verdadera perturbacion de respetables y antiguas instituciones, y produciria un grave desorden en la administracion pública.

La Real orden que apareció ayer en la *Gaceta* mandando proceder al arresto del general O'Donnell, ha dado lugar al *Heraldo*, órgano del gabinete, para llamar la atención de sus lectores sobre que mientras el general O'Donnell deja de presentarse á cumplir las órdenes de S. M., mientras el marques del Duero se detiene por indisposicion en Córdoba, y el general Concha tambien por indisposicion en Almunia, de donde va á Zaragoza de incógnito, si bien despues se presenta á la autoridad y se manifiesta dispuesto á proseguir su viaje, los periódicos de Madrid nos anuncian enfáticamente que dentro de pocos dias les será lícito decir lo que ahora callan.

El *Heraldo* dice que por su generosidad no quiere sacar deducciones de todo esto para averiguar que clase de esperanzas abrigaba la oposicion, y despues de manifestar cuan injustamente ciertas personas contaban para sus planes con el ejército, repite á la oposicion que abandone ilusiones que lejos de producirle algun provecho, pueden causarle irreparable daño, y esté muy convencida de que tranquilo y firme el gobierno, por mas que no se evapore su valor, en amenazas y en gritos sabrá,

si llega el caso de hacerlo, cumplir sus deberes con mano inflexible. Para cumplirlos le sobran todos los elementos necesarios.

Un espejo desprendido de una de las habitaciones de Palacio hirió hace dos noches á la señora de San Martin, siendo casi milagroso que sus mil pedazos no alcanza en á algunas personas de nuestra familia Real.

Ha sido declarado cesante D. Francisco Aina, magistrado de la audiencia de Madrid. El Sr. Fiol, juez de primera instancia de Madrid, ha sido separado de su destino, ascendiendo á él uno de los gefes de las afueras de la corte; para llenar esta vacante ha sido nombrado D. Fernando Madrazo.

El *Faro Nacional* refiere que el señor subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia D. Rafael Ramirez de Arellano, ha presentado su dimision del cargo que desempeña, la que parece no le ha sido admitida, disponiéndose que continúe en su destino hasta que el ministro que se nombre en propiedad adopte sobre este punto la determinacion que crea conveniente.

Han llegado á Sevilla, y hospedádose en la fonda de Madrid, los señores duque de Veragua, y D. Alejandro Mon.

La marcha de algunos cuerpos de caballería de los que estaban en Madrid ó sus inmediaciones, reconoce por causa el que habiéndose acumulado aqui casi todos los cuerpos de España para las evoluciones que debian tener lugar esta primavera, y dilatándose por ahora estas evoluciones, los cuerpos de caballería del Rey, Reina, Pavia y Santiago marchan á los distritos mas desprovistos del arma de caballería.

Ayer hizo dimision de su cargo de director general de caballería señor Arizcum.

El domingo no hubo consejo de ministros. Esto quita toda la importancia á las consecuencias que se pudieran sacar de la noticia que hoy da un periodico sobre que el señor marqués de Molins no asistió al consejo del domingo.

Las noticias todas recibidas por el gobierno, demuestran que en todas partes la tranquilidad pública es inalterable.

La *Epoca* de esta tarde dice:—Que el señor Zapatero solo ha ido de segundo cabo á Galicia, pues que el gobierno tiene aun esperanzas de que acepte la capitania general el señor Sanz.—Que el general Prim está en Paris aguardando órdenes del gobierno para trasladarse á España.—Que se dice que el general Campuzano va á ser nombrado director general de infantería, siendo sustituido por el general conde de Vista Hermosa ó Turon.—Que se confirma el nombramiento del señor Soloto para comandante general del departamento de Cádiz y que no es cierto que hayan sido separadas las primeras autoridades militares de Zaragoza.

La *Esperanza* de esta tarde, cuenta y por cierto que solo á ella lo hemos oido, que se va á dictar una disposicion fijando el número de imprentas que ha de haber en la corte y exigiendo un depósito en el Banco de San Fernando á sus dueños. Repetimos que nada hemos oido contar de esto y que lo primero lo tenemos por imposible.

Para la comision régia que ha de examinar el mal reinante en Galicia, ha sido nombrado presidente el señor Monlau y secretario el señor Marin.

Idem 25.

Segun el *Heraldo* inventan los adversarios del gobierno noticias estrañas que hacen circular por todas partes. Ya son ciudades de gran importancia cuyas guarniciones se insurreccionan, ya se habla de motines próximos á estallar en la corte, ya se esperean proclamas llenas de frases altisonantes y vacías de sentido; ya se habla de desdén en el seno del gabinete, de crisis, de apuro financieros, de sobresalto y de temor que se ponen se han apoderado de los ministros; y en fin se quiere hacer creer que la zozobra y la inquietud reinan en todas las clases y no tardará el momento de una explosion tremebunda que haga estremecer hasta en sus cimientos la sociedad española. Pero el *Heraldo* asegura que el país está tranquilo y concluye afirmando que el gobierno, impávido y tranquilo porque cumple con sus deberes, á despecho de alaridos y amenazas impetuosas llevará á término el plan que se le

propuesto; realizará las trascendentales mejoras que medita para el bien del país y conseguirá que sean realizadas las esperanzas que verle llegar al poder concebieron las personas ilustradas y de puro y verdadero patriotismo.

— El mismo periódico dice que no es exacto dicho por la prensa de la oposición respecto haber sido destituido el juez de primera instancia Fiol; sino que este en uno de los arreglos del personal de la magistratura, ha sido ascendido á magistrado de Canarias. Esta es la verdad.

— Es absolutamente inexacto cuanto se ha dicho sobre nombramientos de nuevos directores generales de infantería y artillería. El general Córdoba director general de infantería merece toda la confianza del gobierno.

— Con razón han puesto en duda ó negado los periódicos opositoristas que hayan sido removidos de sus puestos el capitán general y el segundo cabo de Aragón: esta noticia carece de la verdad.

— Las personas autorizadas á quienes hemos preguntado nada saben de lo que dijo la *Esperanza* de ayer sobre que iba á fijarse el número de las imprentas que debiera haber en la corte.

— Parece que es cierto lo que dijo la *Epoca* de ayer sobre que el general Zapatero ha ido solo de segundo cabo á Galicia y que nada tendrá de extraño que al cabo marche á encargarse de la capitania general el señor don Laureano Sanz.

— Sin que neguemos la posibilidad ni que á estas horas no pueda ser un hecho, podemos decir que hasta ayer, que fué cuando la noticia fué dada á luz por un periódico de la oposición, todavía no había hecho dimision de su destino el Sr. D. Luis Mayans.

— Dando ya por supuesta y segura la dimision del Sr. Arizcum creemos que el general Azlor es quien tiene mas probabilidades de ser nombrado director general de caballería.

— La *Epoca* y el *Oriente* anuncian que el general Armero ha manifestado ya al gobierno que está pronto á marchar en cuanto se le señale el día y la silla en que debe verificar su viaje.

— La *Epoca* de esta tarde dice que al señor Calonge se le dará quizás un mando mas importante que el de la Capitania general de Navarra. Nuestras noticias siguen siendo que el general Calonge marcha á Pamplona. El mismo periódico cuenta que ya está organizada la guardia municipal de Madrid militarmente lo mismo que la de París.

SOBRE EL CÓLERA.

Las últimas comunicaciones oficiales del gobernador civil de Pontevedra garantizan la consoladora noticia de que son ya contadas las personas á quienes invade la enfermedad reinante hasta ahora en algunos distritos de aquella provincia, y que hace días que no se ha experimentado ningun caso funesto.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—La contestacion del emperador Nicolás á la última nota de la conferencia de Viena no se ha publicado oficialmente; mas los periódicos de Viena, de Berlín y de Londres continúan insertando partes y correspondencias que dejan muy pocas esperanzas de que sea satisfactoria la respuesta del czar.

Un parte de Viena del 17 dice que aquel mismo día llegó un correo de San Petersburgo con la negativa del emperador Nicolás, de acceder á las proposiciones de las cuatro grandes potencias.

Otro parte de Viena del 18 dice que si bien la contestacion del czar está concebida en términos sumamente moderados, dice terminantemente que siendo la cuestion turco-rusa una querrela que exclusivamente concierne á la Turquía y á la Rusia, no admitia ninguna intervencion directa.

Un parte del 20 dice que el czar en la misma contestacion ha nombrado su plenipotenciario al general Gortschakoff, para el caso de que la Turquía consienta en tratar directamente con la Rusia.

Na tardaremos en saber á qué atenernos sobre estas versiones.

Una correspondencia de París dice haberse

recibido en aquella capital una circular de Mr. de Nesselrode en contestacion á la de Monsieur Drouyn de Lhuys; dicho documento está redactado en un lenguaje muy belicoso.

Dice un parte de Viena del 17 que un correo salido el 8 de San Petersburgo ha traído comunicaciones al gobierno haciéndole saber que la Rusia se considera libre de todas sus promesas desde la demostracion de las escuadras, y que el acto de escoltar refuerzos enviados desde Constantinopla al ejército del Asia constituye un caso de guerra.

Escriben de Varsovia que el czar ha pedido 25 millones que forman el fondo del banco privado, para atender á los gastos de la guerra.

Escriben de Constantinopla con fecha del 5 que el coronel Diew, primer ayudante del general Baraguay d'Hilliers, ha partido para Schumla, por la via de tierra; aunque no se sabe el objeto de su mision, se cree que va á practicar un reconocimiento en el país, para el caso considerado como muy probable de un envio de tropas francesas.

La *Patria* dice ser exagerado el número de 40 buques de que se ha dicho constar la escuadra rusa del mar Negro; los únicos buques capaces de navegar y combatir que se hallan en el puerto de Sebastopol, son 17 navíos, 6 de tres puentes y 12 fragatas.

En el momento de entrar las escuadras en el mar Negro, las señales hechas desde el *Britannia*, navío almirante, han comunicado á los buques ingleses la siguiente orden del día:

«Nuestro deber es defender los buques y el territorio otomano contra cualquier agresion y en todos los puntos del mar negro.»

El gobernador de Beyrouth ha enviado todas sus tropas disponibles á Alepo, que se cree amenazado.

A consecuencia de las últimas batallas Omer Pachá se ha trasladado á Widdin; parte de la ciudad de Citate ha sido devorada por las llamas.

Se anuncia la próxima convocacion del gran consejo del imperio ruso.

El *Siecle* dice que los embajadores de Turquía en Londres y en París han pedido oficialmente en nombre de la Puerta á los gobier-

nos de Francia y de Inglaterra, socorros pronto y el envio de tropas á Turquía.

El *Constitutionnel* publica una correspondencia de San Petersburgo, segun la cual el emperador de Rusia ha pronunciado las siguientes palabras en medio de un círculo de cortesanos á quienes anunció la entrada en el mar Negro de la escuadra anglo-francesa:

«Cuando se presenta la batalla á la Rusia, la Rusia acepta; puede sí, perder una escuadra, pero jamás el honor nacional. Como me esperaba este paso de las escuadras, he dado de antemano las órdenes oportunas en vista de un acto que rompiendo todos los tratados, me libra, de las obligaciones que me imponían.»

Habiendo preguntado el czar al príncipe Menschikoff si podia hacer frente á la escuadra anglo francesa, el almirante contestó:

«Vencer, nó; hacer frente y morir hasta el último, sí.»

Dice la *Patria* que la Rusia ha protestado contra el establecimiento de un puerto prusiano en el Jahde.

Inglaterra hace preparativos formidables en sus puertos y arsenales.

Francia.—El *Monitor* publica un decreto convocando para el 27 de febrero el Senado y el cuerpo legislativo.

Con fecha de Constantinopla 5 de enero dice la *Gaceta de Colonia* que el general Baraguay d'Hilliers estaba tratando con los marcos contratistas, la mayor parte armenios, de los preparativos necesarios para alojamiento y suministros de un cuerpo expedicionario de 40,000 hombres que seria enviado al Este si los rusos pasaban el Danubio.

Inglaterra.—Los partes telegráficos de Londres repiten por la centésima vez que lord Aberdeen se retira del ministerio inglés. Siempre se ha creído que mientras lord Aberdeen sea ministro no habria ni la paz ni la guerra; mas como en el día por la fuerza de las cosas, la guerra se ha hecho inminente, es probable que sea próxima la retirada de lord Aberdeen.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 27.

De Cette en 6 dias goleta San Antonio de 50 ton., pat. Coll, en lastre.

De Barcelona en 2 dias laud Juanito, de 43 ton., pat. Aguiló, con efectos y lastre.

DESPACHADOS.

Dia 27.

Para Génova goleta San José, de 69 ton., pat. Bosch, con vino, algarrobas y efectos.

Para Villanueva laud San José, de 59 ton., pat. Oliver, en lastre.

Para id. laud San Miguel, de 75 ton., patron Palmer, en lastre.

Para id. laud Adonis, de 47 ton., pat. Compañy, en lastre.

Para id. javeque Dolores, de 79 ton., patron Pelliser, en lastre.

Para Iviza javeque San Juan, de 31 ton., pat. Torres, con 8 pasag., efectos y balija.

Para Valencia laud San Cayetano, de 49 ton., pat. Melis, con 4 pasag., cerdos y efectos.

Para id. laud San José, de 36 ton., patron Bordoy, con 2 pasag. y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTA MARTINA, VIRGEN Y MÁRTIR.

En tiempo del emperador Alejandro, fué martirizada la inclita Santa Martina, natural de Roma y de noble linage. Desde la niñez habia sido informada en los secretos de las santas escrituras. Por mas pomposas que fueron las promesas que hizo el emperador á la valerosa doncella, ni mas espantosas las amenazas, pudo lograr que dejase de confesar en alta voz la divinidad de Jesucristo. Superó con animo varonil, los azotes, los garfios, el caballete, el fuego; y al fin descabezada consumió el marti-

rio. Convirtiéndose muchos miles de gentiles á vista de los milagros que obró Dios con Santa Martina.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	5 grad.	28 p. 8	80
12 del dia.	9	28 8	80
5 de la tarde.	9	28 8	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 7 hs. 4 ms.

Pónese á las — 4 » 49 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 13 ms. 39 s.

ANUNCIOS.

IMPRESA BALEAR,
calle de San Francisco,
número 30, Palma.

Se suscribe á

EL UNIVERSO

LAS OBRAS DE DIOS

Tratados completos de historia natural, segun los trabajos de Javier, Jussieu, Haüy y otros célebres naturalistas,

POR D. FRANCISCO FERNANDEZ VILLABRILLE.

Condiciones de la suscripcion.

Se publicará por entregas de á 24 páginas en gran 4.º y á dos columnas de igual forma, carácter y papel que el Viage ilustrado que acaba de concluirse con la única diferencia que en lugar de repartirse las entregas se darán de cuatro en cuatro bajo una cubierta para que lleguen sin estropear á manos del suscriptor. El buen resultado que ha tenido el ensayo de este método que hemos hecho en otras obras, nos anima á con-

tinuarlo sin reparar en el aumento de gasto, porque suponemos que en ello agradamos á los que nos favorecen. Toda la obra constará de dos tomos de 700 á 800 páginas cada uno formando 60 entregas ambos, por lo menos. El precio de suscripcion es un real la entrega en Madrid y real y medio en provincia, ó sean cuatro reales las cuatro entregas reunidas en Madrid y seis en provincia, enviándose por el correo franco el porte. Los que prefieran recibir la obra por tomos encuadernados á la rústica pagarán solo 30 reales por cada uno en Madrid y 36 en provincia si se envia por los ordinarios, ó 40 si se manda por el correo quedando á su beneficio las entregas que escedan de 60.—Las entregas se pagarán de cuatro en cuatro adelantadas; para ser suscriptor por tomos basta depositar el importe de diez entregas en el despacho de Madrid ó en las comisiones de provincia.—Todos los meses, desde enero actual, se repartirán de ocho á diez entregas de modo que la obra quedará concluida en poco mas de seis meses. Conviene advertir que el número de grabados aplicables á los tres primeros tratados es muy escaso comparativamente con los restantes; sin embargo, la obra tendrá dos mil y quinientos mas bien mas que menos, de todas dimensiones y de una ejecucion perfecta; estos grabados son enteramente nuevos, sin que se hayan publicado en ninguna otra parte, excepto un cortísimo número y tampoco son clichés, sino hechos en madera á propósito y copiados de las mejores obras que existen de historia natural en todos los paises.

Los prospectos se reparten grátis.

REPERTORIO DRAMATICO UNIVERSAL

COLECCION DE LAS OBRAS TEATRALES

MAS APLAUDIDAS EN LOS TEATROS

de España y del extranjero.

Poner al alcance de todos las producciones dramáticas de los ingenios que mas justa fama han sabido adquirirse en todo el mundo civilizado, asi como lo están las obras que pertenecen á los distintos géneros que constituyen la literatura, prestar un apoyo á las obras originales y evitar el monopolio de los que solo atienden á su especulacion, son los objetos que nos proponemos dar al nuestro Repertorio dramático universal.

Cuantas producciones dramáticas notables representen en los teatros extranjeros aparecern en esta coleccion antes que en ninguna otra; como las obras originales que convengan á los intereses de la empresa.

Condiciones de la suscripcion.

Todos los meses aparecern cuatro obras dramáticas del modo siguiente: 1.º Un drama ó melodrama en tres ó mas actos. 2.º Una pieza cómica en un acto. 3.º Una comedia en tres ó mas actos. Y 4.º Una zarzuela en uno ó mas actos para que la pueda poner en música cualquier profesional siempre que sea suscriptor de este Repertorio, pues de lo contrario no se le autoriza. Estas obras se repartirán semanalmente sin fijar dia, porque esto no es posible.

Cada obra de estas compondrá una entrega con su correspondiente cubierta, yendo encuadernada á la rústica, que costará á los suscritores de Madrid 2 reales, llevada á domicilio, y á las de las provincias 2 1/2, franco el porte. El abono de estas cantidades se hará en Madrid al tiempo de recibir la produccion, y en provincias teniendo adelantado siempre el de cuatro.

Las obras de nuestro Repertorio, fuera de suscripcion, costarán indistintamente 4 reales.

A los señores suscritores se dará gratis por via de regalo el Semanario que actualmente se publica con el titulo de Observatorio literario.

PRACTICA DE LA ARITMETICA,

ó

Coleccion de mas de 160 problemas con sus soluciones.

Arreglada

Por D. F. B. J. y D. Gabriel Vila y Zazon.

Bases de publicacion. La obra constará de dos tomos en 8.º prolongado, que contendrán mas de 600 páginas.

El precio de suscripcion por toda la obra, recibiendo en casa de nuestros comisionados en las capitales de provincia, es el de 26 rs. vellon, que deberán pagarse al tiempo de recibir el primer tomo.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS

Calle de San Francisco, número 30.